



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ACTA CORRESPONDIENTE AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADO EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE 2012.

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Ramón Isidro Sanchís Mangriñán

VOCALES:

- D^a Adriana Hernández Massotti (P.P.)
- D. José Sánchez Marín (P.P.)
- D. Vicente Orts Llacer (P.P.)
- D. Juan Carlos Ortiz Rebollo (P.P.)
- D^a Ana Arbaizar Martínez (P.P.)
- D. Manuel Lubary Martínez (PSOE)
- D. Francisco J. Guillot Pipaón (PSOE)
- D. Artur Garcia i Lozano (Compromís)
- D. Juan Francisco García Martínez (EUPV)

CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO

D. Vicent Sarrià Morell del Partido Socialista

SECRETARIA:

-D^a María José Beltrán Momblanch

Excusa su asistencia:

VICEPRESIDENTE: D. Miquel Domínguez Pérez

En Valencia siendo las 19 horas 00 minutos del día 25 de Septiembre 2012, se reúnen en los locales de la Junta Municipal de Patraix, sita en la C/ Beato Nicolás Factor, 1, los componentes del Consejo de Distrito que anteriormente se relacionan para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- 2.- - Ruegos y Preguntas.

1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se procede a la votación por conocer los Sres. Vocales el contenido del Acta de la Sesión anterior y es aprobada por unanimidad.

2- RUEGOS Y PREGUNTAS.

PREGUNTAS

GRUPO SOCIALISTA

PRESENTADA POR EL VOCAL DEL GRUPO SOCIALISTA, D. JAVIER GUILLOT PIPAON, AL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX.

1.- Asunto: Aparcamiento Cementerio General

Pregunta:

- 1.- ¿Existe otro convenio o acuerdo con las autoescuelas para que usen ese espacio público? ¿ Entre quien se ha realizado dicho convenio?
- 2.- Si existe dicho convenio o acuerdo, ¿Cuáles son las condiciones detalladas de uso? ¿Qué horario, y espacio pueden usas? ¿En que horas se permite? ¿Pagan las distintas autoescuelas un canon por este uso, cual?
- 3.- ¿ Desde cuando está en vigor y hasta cuando se tiene habilitado?.

Toma la palabra el Sr. Presidente contestando en los siguientes términos:

No existe otro convenio con las autoescuelas. Lo que se está intentando llegar es a una solución que se a favorable para todas las partes modificando tanto en las condiciones de ocupación del suelo, de manera que tenga la menor afección posible, como la contraprestación a favor del Ayuntamiento.

PRESENTADA POR EL VOCAL Y PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA, D. MANUEL LUBARY MARTÍNEZ, AL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX.

2.- Asunto: Cierre Polideportivo “La Rambleta” de San Marcelino

Pregunta:

- 1.- Sin perjuicio de que ya se ha conocido que los usuarios perjudicados ya han recuperado la cuantía económica de sus abonos, ¿porque el Gobierno municipal permitió

la venta de los mismos siendo conocedora de las pretensiones de dicha entidad mercantil gestora del Polideportivo?.

2.- ¿Cómo es posible que Gobierno municipal ante el conflicto planteado ha ignorado toda vía de diálogo con el fin de evitar mayores perjuicios para los usuarios?

Por el Sr. Presidente se contesta en los siguientes términos:

En relación al cierre del Polideportivo Rambleta periódicamente se ha ido dando información al representante de su grupo en las Sesiones de la Junta Rectora de la Fundación Deportiva Municipal, que han ido celebrándose desde el cierre de dicho polideportivo, incluso hubo una convocatoria extraordinaria el pasado 8 de junio de 2012 cuyo asunto fue “Información de la situación legal en la que se encuentra el Polideportivo Rambleta”.

No obstante, se pasa a informar que el contrato de la concesión del Polideportivo Rambleta fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Valencia en sesión de fecha 31 de enero de 2003, adjudicándose a la UTE GESTIÓN RAMBLETA, formada por dos empresas, el cual debía finalizar en 2018.

Por tanto existía una obligación no sólo de una de las dos empresas que forman parte de la UTE y que ahora se encuentra en concurso de acreedores, si no de otra empresa que es solvente y que podía seguir gestionando el servicio.

Por otro lado, la Sentencia de la Juez de lo Mercantil no afirma que “la dilación con la plena vigencia del contrato supone pérdidas mensuales de hasta 16.000€”, sino que el Administrador Concursal puso esto expresamente de manifiesto.

En cuanto a la pasividad del gobierno municipal, en la Sentencia se dice que existen en ese Juzgado antecedentes sobre pasividad por los que se han acordado suspender la actividad, no refiriéndose expresamente a la pasividad de este Ayuntamiento que, por otro lado ha utilizado todas las vías que legalmente se exigen, entre las que se destaca la del diálogo en múltiples ocasiones.

Por ultimo el Sr. Presidente indica que según tiene entendido lo volverán a sacar a Concurso y lo adjudicarán.

PRESENTADA POR EL VOCAL Y PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA, D. MANUEL LUBARY MARTÍNEZ, AL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX.

3.- Asunto: Programa de Actuación Integrada (PAI) de Patraix

Preguntas:

1.- ¿Qué actuaciones está realizando el Gobierno municipal al respecto?

Toma la palabra el Sr. Presidente contestando en los siguientes términos:

Como consecuencia de la sentencia la regularización administrativa del Planeamiento esto es la redacción, tramitación y aprobación por el ayuntamiento de un Proyecto de Reforma interior (PRI)

2.- ¿Qué afectación económica ha supuesto dicho revés jurídico a las arcas del gobierno municipal?

Toma la palabra el Sr. Presidente contestando en los siguientes términos:

Por el Sr. Presidente se concede la palabra al Concejal D. Vicente Sarrià Morell del Grupo Socialista que como miembro de la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento indica que tiene consecuencias económicas por llevar aparejada la condena en costas.

3.- ¿Qué acciones se están tramitando para la recuperación de la transparencia, libre concurrencia y libre competencia entre los agentes urbanizadores y constructoras?

Toma la palabra el Sr. Presidente contestando en los siguientes términos:

La legislación autonómica vigente ya recoge estos principios y el Ayuntamiento desde su entrada en vigor los aplica.

PRESENTADA POR EL VOCAL Y PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA, D. MANUEL LUBARY MARTÍNEZ, AL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX.

4.- Asunto: Subestación eléctrica de Patraix

Pregunta:

1.- ¿Tiene intención el Gobierno municipal de proceder a su traslado y cierre, como así se ha manifestado por unanimidad con el resto de grupos municipales?.

2.- Si es así, ¿por qué no se traslada dicha petición, por escrito, al Gobierno de la Generalitat Valenciana para que, a su vez, se inste al Gobierno central la construcción de la St. Nuevo Cauce, con su inclusión en el Plan Nacional y la exclusión de la St. De Patraix?

Toma la palabra el Sr. Presidente contestando en los siguientes términos:

El Ayuntamiento de Valencia ya en su momento tomó las decisiones de planeamiento que son de su competencia para trasladar la Subestación modificando el PGOU y creando un nuevo suelo para está infraestructura junto al cementerio, suelo rotacional denominado "nuevo Cauce"

PRESENTADA POR EL VOCAL DEL GRUPO SOCIALISTA, D. JAVIER GUILLOT PIPAON, AL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX.

5.- Asunto: Aumento del tiempo de paso, en el semáforo de acceso a San Marcelino desde la V-30

Solicitamos:

Instar a la Delegación correspondiente, para aumentar el tiempo de paso en dicho semáforo y que no se produzcan tantas retenciones en el mismo y se facilite además el paso hacia la calle San Vicente.

Toma la palabra el Sr. Presidente contestando en los siguientes términos:

- En el mes de Julio de 2012 se modificó la regulación semafórica de la intersección del acceso a la ciudad desde la V-30 hacia la calle San Vicente Mártir y la calle San Pío X. Dicha modificación consistió en la implantación de una nueva estructura de funcionamiento del cruce que facilita el movimiento directo de giro a izquierda que permite el acceso al Barrio de San Marcelino desde la V-30 y CV-400.

Desde el Centro de Gestión de Tráfico se realiza un seguimiento continuo del funcionamiento de dicha intersección para detectar e intentar evitar que se produzcan retenciones en el acceso citado.

Interviene D. Javier Guillot Pipaon indicando que la pregunta viene después de la modificación el tiempo es cortísimo y no da tiempo a que se tuerza a la izquierda. Los tiempos de entrada en San Marcelino son cortos lo que se solicita es que el tiempo del semáforo se deje 20 o 30 segundos más.

Por el Sr. Presidente se explica que es un cuestión complicada debido a la repercusión porque no es un semáforo solo las frecuencias.

PREGUNTAS

GRUPO ESQUERRA UNIDA

PRESENTADA POR EL VOCAL Y PORTAVOZ DEL GRUPO ESQUERRA-UNIDA, D. JUAN FCO. GARCÍA MARTINEZ, AL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX.

1.- Asunto: Interpelación sobre obras en el C.P., Nicolau Primitiu

Pregunta:

1.- ¿Puede Ud. A día de hoy, de acuerdo con el compromiso que adquirió en el pleno del 20-12-2011, informar con detalle de cual es la situación concreta en la que se encuentra el proyecto de la anunciadas obras de remodelación del C.P. Nicolau Primitiu y las gestiones realizadas por el Ayuntamiento ante la Consellería de Educación?

2.- ¿Podría informarnos en concreto si dichas obras se van a llevar a efecto como se anunció o si por el contrario han sido paralizadas, "sine día"?

Por el Sr. Presidente se indica que esta pregunta se contesta en los siguientes términos según la Conselleria:

Toma la palabra el Sr. Presidente contestando en los siguientes términos:

Actualmente hay un proyecto de ejecución y de derribo aprobados con fecha 28 de febrero de 2012, por importe de 4.121.984.27 €, estando pendiente la revisión del PGOV para la calificación educativo-cultural de la parcela de titularidad municipal prevista para la ampliación de la parcela escolar actual, y posterior puesta a disposición de la Conselleria para la realización del informe de viabilidad técnica, así como la calificación de IÁlqueria dels Frares como bien protegido.

Así también el Sr. Presidente indica que la Generalitat no tiene Presupuesto y esta pendiente de sacarlo a Concurso.

PRESENTADA POR EL VOCAL Y PORTAVOZ DEL GRUPO ESQUERRA-UNIDA, D. JUAN FCO. GARCÍA MARTINEZ, AL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX.

2.-Asunto: Urbanización calle Dels Gremis

Pregunta:

¿Podría explicarnos Ud. En que situación se encuentra a día de hoy, el proyecto de urbanización de este tramo de la calle Dels Gremis?

El Sr. Presidente informa que se trata de una propiedad privada que hay que expropiar.

PREGUNTAS

GRUP COMPROMÍS

PRESENTADA POR EL VOCAL Y PORTAVOZ DEL GRUPO COMPROMÍS, D. ARTUR GARCIA LOZANO, AL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX.

1.- Asunto: Subestació de Patraix

En la anterior Junta Municipal de Distrito formulé una serie de preguntas en relación a dicha subestación

- 1.- Cuál era el nivel de funcionamiento de la subestación?
- 2.- Negociaciones del Ayuntamiento de Valencia para el traslado de la subestación?
- 3.- Que medidas estaba dispuesto a tomar el Ayuntamiento de Valencia para asegurar la salud y bienestar de los vecinos, en caso de que se opongán al traslado por Red Eléctrica Española?

Transcurrido un trimestre nos encontramos que en las negociaciones tomadas por los vecinos del Barrio de Patraix obtiene la respuesta por parte de la Dirección General de Energía dependiente de la Consellería De Economía Industrial i Comercio que en cumplimiento de la Sentencia número 32 de la Sección Primera de la Sala del Contencioso Administrativo del TSJCV de fecha 20 de enero de 2012 que queda sin efecto el cierre de la subestación, por tal motivo la subestación se encuentra en Régimen normal de explotación.

Por todo lo expuesto quiero formular las siguientes preguntas:

- 1.- Qué quiere decir Régimen de normal explotación?
- 2.- Esta produciendo energía electromagnética o es un estación de transporte de la energía?
- 3.-Si esta produciendo energía. Ahora no hay peligro para la salud de los vecinos que fue una de las causas del cierre?
- 4.- Donde queda la propuesta de construcción de la Subestación en la V-30 que iba a sustituir a la de Patraix?
- 5.- Por que razón se ha sacado del Plan Energético actual de Subestación que iba a realizarse alrededor de la V-30.

Por el Sr. Presidente se indica que se dará traslado para la contestación remarcando que respecto a esta temática de la Subestación de Patraix se ha contestado a las preguntas del Partido Socialista.

A continuación el Sr. Presidente indica que tiene intención de solicitar a la Dirección General de la Energía e Industria información al respecto.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 21:30 horas redactándose la presente Acta de la que como Secretaría certifico y doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente, en el lugar y fecha arriba indicados.

LA SECRETARIA DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE PATRAIX

Vº.Bº
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE PATRAIX

Fdo.: Mª José Beltrán Momblanch

Fdo. Ramón Isidro Sanchís Mangriñán